PLANTILLA P61 · DECLARACIÓN DE APLICACIÓN DE SEVEN-G

Declaración de aplicación de SEVEN-G

Texto modelo con el que una compañía declara, bajo su responsabilidad y con evidencia auditada, que aplica SEVEN-G o algunos de sus componentes, con su alcance, versión, exclusiones y vigencia.

Fernando García Varela Versión 0.2 (borrador de trabajo) 01-10-2026 Borrador para revisión

EN ESTE DOCUMENTO

01 Instrucciones de uso

02 Identificación

03 Alcance

04 Componentes aplicados y excluidos

05 Intensidad de aplicación

06 Reglas del núcleo (01 §14.1) y evidencias

07 Adaptaciones y excepciones

08 Auditoría que la respalda

09 Aprobación y vigencia

10 Texto modelo

11 Criterios de calidad

12 Aprobación y verificación

13 Control de versiones

Aviso legal y exención de responsabilidad. SEVEN-G es un marco metodológico de referencia que se ofrece «tal cual» y con fines exclusivamente informativos. No constituye asesoramiento jurídico, regulatorio, financiero ni profesional, ni garantiza el cumplimiento de ninguna norma. Las referencias a regulación general (como el Reglamento Europeo de IA, el RGPD, DORA o NIS2), a normas técnicas y a regulación específica de cada sector o jurisdicción pueden ser incompletas, no aplicar a un caso concreto o quedar desactualizadas por cambios normativos, interpretaciones o criterios de las autoridades posteriores a su fecha de consulta. **Cada organización que use SEVEN-G es la única responsable de identificar la normativa que le aplica, verificar su vigencia y certificar su propio cumplimiento regulatorio**, con el asesoramiento cualificado que corresponda. Esta metodología es una ayuda genérica y gratuita, compartida con la comunidad para que nadie tenga que empezar desde cero; cada persona u organización puede y debe adaptarla a su propio uso. No debe entenderse que sus partes jurídicamente sensibles hayan sido revisadas por una asesoría jurídica: esas revisiones, para cada empresa o sector, son responsabilidad última de la empresa, el consultor o la organización que la use. Aunque se procura mantenerla al día, alguna norma puede haber cambiado sin que se recoja aquí. En la máxima medida permitida por la ley, el autor no asume responsabilidad alguna por los efectos de su aplicación en ninguna organización ni por su aplicabilidad completa. La metodología no otorga certificación de ningún tipo. El autor no asume responsabilidad alguna por el uso que se haga de este contenido ni por las decisiones que se adopten con él. Los datos, cifras, compañías y casos de los ejemplos son ficticios o ilustrativos.

Por qué importa. Decir «aplicamos SEVEN-G» ante clientes, supervisores o inversores es una afirmación sobre cómo se gobierna la IA en la compañía. Si no dice qué perímetro cubre, qué se ha excluido, qué versión se aplica y qué auditoría la respalda, induce a error y expone a la compañía. Esta plantilla convierte la declaración en una **autodeclaración verificable**: cada una de las catorce reglas del núcleo (01 §14.1) enlaza con su evidencia y con el resultado de una auditoría, y el texto deja claro que no es una certificación.

> **No es una certificación.** No existe certificación oficial de SEVEN-G en la versión 0.x. La declaración es responsabilidad exclusiva de la compañía que la emite; un informe de revisión de un tercero es una opinión profesional con su alcance y su fecha, y no otorga ningún sello. El uso del nombre SEVEN-G no implica respaldo del autor (documentos 91 §6 y 93).

01

Instrucciones de uso

Aspecto	Indicación
Cuándo se usa	Antes de la primera declaración, tras una auditoría del marco que incluya la declaración (38 §11) con resultado Conforme o Conforme con observaciones; después, se renueva cada año en C5.
Quién la rellena	La oficina de IA prepara el texto y la tabla de evidencias; el comité de IA la eleva.
Quién la verifica	Auditoría interna o un auditor externo independiente que no haya participado en la implantación del marco en los doce meses anteriores (38 §11.1). Si la declaración se comunica a terceros, SEVEN-G recomienda auditoría externa o revisión de calidad externa de auditoría interna.
Quién decide o aprueba	El consejo o su comisión delegada (91 §6.3).
Etapa del ciclo corporativo	Revisión, con los resultados de la auditoría anual del marco. (C5)
Herramienta	No tiene herramienta propia. Las evidencias salen de T01, T02, T03, T08, T12 y T17.
Documento de referencia	01 §1.2 y §14; 38 §11; 91 §6; 11 §7.3 (preguntas **(§14)**); documento 93 (licencia y atribución).
Lite frente a Enterprise	No aplica a la declaración: se declara para la compañía o su perímetro, con la distribución de intensidades de la sección 5.

Reglas de cumplimentación:

- **Declaración integral**: solo si se cumplen las catorce reglas del núcleo de 01 §14.1 y la auditoría de la declaración es Conforme o Conforme con observaciones. Con resultado No conforme la compañía no puede declarar que aplica SEVEN-G; puede comunicar que está en proceso de implantación (38 §11.3).

- **Declaración modular**: una compañía que implanta solo algunos componentes (01 §1.2) no declara que «aplica SEVEN-G»; declara qué componentes **utiliza**, con la fórmula de 91 §6.1, y no invoca el núcleo.
- Toda exclusión se justifica; las adaptaciones de parámetros (umbrales, plazos, pesos de madurez) se declaran con su motivo.
- La declaración reconoce la autoría del marco conforme a la licencia CC BY 4.0 .
- No se usan las expresiones de la sección 10.2.

02

Identificación

Campo	Contenido	Guía
Denominación de la compañía		Razón social.
Versión de SEVEN-G aplicada		Número y fecha (por ejemplo, 0.1 · 16-09-2026).
Versión del núcleo aplicada		Versión del núcleo de 01 §14.1 (por ejemplo, 1 · 01-10-2026).
Fecha desde la que se aplica		DD-MM-AAAA.
Fecha de la declaración		DD-MM-AAAA.
Versión de la declaración		1.0, 2.0… en cada renovación anual.
Tipo de declaración		Integral · Modular.

03

Alcance

Campo	Contenido	Guía
Sociedades incluidas		
Áreas o unidades incluidas		
Tipos de uso de IA cubiertos (01 §1.3)		Casos de uso de IA · IA de terceros integrada en procesos · Uso corporativo de IA de propósito general · Uso no autorizado.

Campo	Contenido	Guía
Sociedades, áreas o tipos de uso excluidos		Con justificación.
Número de sistemas en el inventario dentro del perímetro		T02, a la fecha de corte.
Número de casos de uso en el registro dentro del perímetro		T01, a la fecha de corte.
Fecha de corte		

04

Componentes aplicados y excluidos

Elemento (01 §2)	Aplicado (Sí · Parcial · No)	Alcance o piezas usadas	Justificación de la exclusión o de la aplicación parcial
Ciclo corporativo C1–C5			
Ciclo de vida del caso de uso (fases 0–7 y *gates*)			
A · Mapa de impacto (esferas y niveles de ambición)			
B · Sistema de gobierno (roles, órganos, riesgos, regulación, terceros, no conformidades)			
C · Sistema de medición (reglas de valor, indicadores, madurez, índice de transformación)			
D · Herramientas (plantillas, listas de verificación, panel del consejo, registro de recomendaciones)			Las herramientas de referencia no son obligatorias; se indica qué se usa en su lugar.
***(ejemplo ilustrativo)* A · Mapa de impacto**	Parcial	Esferas y niveles de ambición para clasificar la cartera	Los grados de las esferas habilitadoras se incorporan en el ejercicio siguiente.

En una declaración integral, el ciclo corporativo, el ciclo de vida, el sistema de gobierno y las reglas de medición del valor deben figurar como aplicados, porque los exige el núcleo (01 §14.1).

05

Intensidad de aplicación

Campo	Contenido	Guía
Criterios Enterprise aplicados		Los de 01 §9.2 o los ajustados en C2, con referencia a la aprobación.
Casos de uso Lite · Enterprise		Número de cada uno a la fecha de corte.
Umbral de inversión Enterprise aprobado en C2		
Cambios de intensidad de Enterprise a Lite en el periodo		Número y motivo.

06

Reglas del núcleo (01 §14.1) y evidencias

Código	Regla del núcleo	Pregunta del documento 11	¿Cumple? (Sí · No)	Evidencia disponible	Resultado de la auditoría para la regla
N-01	Inventario completo con responsable, clasificación regulatoria e intensidad.	D6.05		T02; conciliación del inventario (32 §9).	
N-02	Registro de casos de uso con la trazabilidad de 01 §6.11.	D2.05		T01.	
N-03	Intensidad determinada en cada caso de uso y revisada en G3 y en cada R6.	—		T01 (P04, T04).	
N-04	Todos los casos de uso nuevos recorren el ciclo de vida con sus *gates* registrados.	D2.06		T01, T03, P29.	
N-05	G3 decidido siempre por separado.	—		T01 (decisiones de G3).	

Código	Regla del núcleo	Pregunta del documento 11	¿Cumple? (Sí · No)	Evidencia disponible	Resultado de la auditoría para la regla
N-06	Roles y órganos asignados con las incompatibilidades de 01 §8.2.	D1.07 · D1.08		Mandatos (documento 30); P03.	
N-07	Validación dual y evidencia anterior a la decisión.	—		T01 (verificador y fechas de evidencia).	
N-08	Ningún criterio «Sí ◆» admitido como condición.	—		T01, T03.	
N-09	Hipótesis de valor con línea base y criterios de parada antes de la viabilidad.	—		P08, P09; T11.	
N-10	Clasificación regulatoria y registro de riesgos antes de diseñar; ningún Crítico sin aprobación del consejo.	—		P11, P12; T06.	
N-11	Reversión probada y revisión de continuidad vigente en producción; regularización de lo anterior en el plazo de C2.	D4.07		T01; actas de R6; lista de regularización.	
N-12	C1 y C2 completados; tesis, ambición por esfera y apetito de riesgo aprobados por el consejo; información trimestral.	D1.05		Actas del consejo; tesis y apetito; informe C1.	
N-13	Reglas de medición del valor aplicadas e información al consejo con el panel de supervisión.	D7.05 · D7.06		T12; panel del consejo (T17); actas.	
N-14	No conformidades gestionadas con el proceso de 01 §12.	D6.07		T08; informes a la comisión delegada.	

07

Adaptaciones y excepciones

Tipo	Descripción	Motivo	Aprobado por y fecha
Adaptación de parámetros			
Excepción vigente relevante		Sistemas en regularización con plazo aprobado en C2.	
(ejemplo ilustrativo) **Adaptación de parámetros**	Plazo de decisión de *gate* Enterprise de 15 días hábiles en lugar de 10	Calendario mensual del comité de IA	Comité de IA · 12-02-2027

08

Auditoría que la respalda

Campo	Contenido	Guía
Código de la auditoría		AUD-AAAA-NNN (P60).
Tipo de auditor		Interno · Externo.
Auditor o firma		En auditoría externa, con referencia a su declaración de independencia (P41).
Fecha del informe		
Resultado		Conforme · Conforme con observaciones. Con No conforme no se emite la declaración.
Acciones de mejora en curso		Obligatorio si el resultado es Conforme con observaciones.
Nivel de madurez verificado de referencia		Opcional: modalidad y fecha de la última evaluación verificada (documento 11). La declaración se basa en las preguntas **(§14)**, no en el nivel global.

09

Aprobación y vigencia

Campo	Contenido	Guía
Órgano que la aprueba		Consejo o comisión delegada.
Fecha y referencia del acta		
Vigencia		Hasta la siguiente auditoría anual del marco en C5.
Pérdida de vigencia		Resultado No conforme en una auditoría o reauditoría; no conformidad mayor o crítica en una de las reglas del núcleo; cambio de perímetro no declarado. En esos casos se retira la declaración de las comunicaciones hasta superar una reauditoría.
Destinatarios externos		Clientes, supervisores, inversores u otros, y fecha de comunicación.

10

Texto modelo

10.1 Declaración integral

> *[Denominación de la compañía]* declara que aplica SEVEN-G (versión *[número]*, de *[fecha]*), marco de Fernando García Varela publicado con licencia CC BY 4.0, desde el *[fecha]*, en el siguiente alcance: *[sociedades, áreas y tipos de uso]*. Quedan excluidos *[exclusiones]*, por *[motivo]*. Se han adaptado los siguientes parámetros: *[adaptaciones]*. Permanecen vigentes las siguientes excepciones: *[excepciones]*.
> La declaración está respaldada por la auditoría *[AUD-AAAA-NNN]*, realizada por *[auditoría interna o auditor externo]* con fecha *[fecha]* y resultado *[Conforme o Conforme con observaciones]*. *[Si procede: existen acciones de mejora en curso.]* Ha sido aprobada por *[órgano]* el *[fecha]* y es válida hasta *[fecha de la siguiente auditoría anual]*.
> Esta declaración es una autodeclaración de la compañía y no es una certificación. No existe certificación oficial de SEVEN-G en la versión 0.x. El uso del nombre SEVEN-G no implica respaldo del autor del marco. *[Denominación de la compañía]* es la única responsable de identificar la normativa que le aplica, verificar su vigencia y certificar su propio cumplimiento regulatorio.

10.2 Declaración modular

> *[Denominación de la compañía]* utiliza los siguientes componentes de SEVEN-G (versión *[número]*), marco de Fernando García Varela publicado con licencia CC BY 4.0: *[componentes]*, en el alcance *[alcance]*. Esta mención no es una declaración de aplicación del marco completo ni una certificación; no existe certificación oficial de SEVEN-G en la versión 0.x y el uso del nombre no implica respaldo del autor.

10.3 Expresiones no admitidas (91 §6.2)

«Certificado SEVEN-G», «certificación SEVEN-G», «compañía certificada» · «homologado por SEVEN-G», «partner oficial» · «avalado por Fernando García Varela» · «cumplimiento del Reglamento de IA garantizado por SEVEN-G» · cualquier afirmación de que la compañía cumple la regulación «según SEVEN-G».

11

Criterios de calidad

#	Comprobación	Estado
1	El tipo de declaración (integral o modular) es coherente con las condiciones cumplidas y con el texto modelo usado.	Cumple · No cumple · No aplica · Pendiente
2	Las catorce reglas del núcleo tienen evidencia enlazada y las preguntas D1.05, D1.07, D1.08, D2.05, D2.06, D4.07, D6.05, D6.07, D7.05 y D7.06 están en «Sí» en una evaluación verificada.	
3	La auditoría que la respalda es de los últimos doce meses, cubre la declaración y su resultado no es No conforme.	
4	El auditor es independiente de la implantación del marco en los doce meses anteriores.	
5	Alcance, exclusiones, adaptaciones y excepciones están declarados con su motivo.	
6	El texto incluye la versión del marco, la atribución CC BY 4.0 , la mención de que no es una certificación y la advertencia de que el uso del nombre no implica respaldo del autor.	
7	No se usa ninguna expresión de 10.3.	

#	Comprobación	Estado
8	La declaración está aprobada por el consejo o la comisión delegada y tiene fecha de vigencia.	

12

Aprobación y verificación

Función	Rol en SEVEN-G	Nombre y cargo	Fecha	Firma o referencia
Prepara	Oficina de IA			
Eleva	Comité de IA			
Audita	Auditoría interna o auditor externo independiente			
Aprueba	Consejo o comisión delegada			

Separación de funciones: quien ha implantado el marco en la compañía en los doce meses anteriores no audita la declaración (38 §11.1; 91 §5).

13

Control de versiones

Documento cumplimentado

Versión	Fecha	Autor	Cambios

Plantilla

Versión	Fecha	Cambios
0.1	19-09-2026	Primera versión. Aplica las condiciones de 01 §14, la auditoría y el contenido mínimo de 38 §11, el modelo de 91 §6.3 y las preguntas **(§14)** del documento 11; distingue la declaración integral de la modular (01 §1.2) y advierte de que no existe certificación oficial en la versión 0.x.

Versión	Fecha	Cambios
0.2	01-10-2026	Las siete condiciones de 01 §14 pasan a las catorce reglas del núcleo (01 §14.1, N-01 a N-14), con su pregunta del documento 11 y su evidencia; campo «Versión del núcleo aplicada».

Fuentes externas citadas

Enlaces a la fuente oficial o primaria, comprobados antes de publicar. Verifique siempre la versión vigente en la fecha de uso.

Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Reglamento de Inteligencia Artificial) · https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1689/oj/spa · Parlamento Europeo y Consejo de la UE · 13-06-2024

Creative Commons Atribución/Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) · https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es · Creative Commons